



COURSE DATA

Data Subject

Code	44737
Name	Criminal investigations and sources of evidence
Cycle	Master's degree
ECTS Credits	3.5
Academic year	2021 - 2022

Study (s)

Degree	Center	Acad. Period year
2230 - Master's Degree in Criminal Safeguards and Socio-Economic Crimes	Faculty of Law	1 First term

Subject-matter

Degree	Subject-matter	Character
2230 - Master's Degree in Criminal Safeguards and Socio-Economic Crimes	2 - The right to the presumption of innocence and evidence in criminal proceedings	Obligatory

Coordination

Name	Department
BELLIDO PENADES, RAFAEL	45 - Administrative and Procedural Law

SUMMARY

En esta asignatura se estudian las diligencias de investigación y la obtención de fuentes de prueba, con especial referencia a las diligencias de investigación tecnológica.

PREVIOUS KNOWLEDGE

Relationship to other subjects of the same degree

There are no specified enrollment restrictions with other subjects of the curriculum.



Other requirements

Es necesario ser graduado/a o licenciado/a en Derecho o Criminología

COMPETENCES (RD 1393/2007) // LEARNING OUTCOMES (RD 822/2021)

2230 - Master's Degree in Criminal Safeguards and Socio-Economic Crimes

- Students should apply acquired knowledge to solve problems in unfamiliar contexts within their field of study, including multidisciplinary scenarios.
- Students should be able to integrate knowledge and address the complexity of making informed judgments based on incomplete or limited information, including reflections on the social and ethical responsibilities associated with the application of their knowledge and judgments.
- Students should communicate conclusions and underlying knowledge clearly and unambiguously to both specialized and non-specialized audiences.
- Students should demonstrate self-directed learning skills for continued academic growth.
- Students should possess and understand foundational knowledge that enables original thinking and research in the field.
- Use different presentation formats (oral, written, slide presentations, boards, etc.) to communicate knowledge, proposals and positions.
- Adquirir los instrumentos para poder planificar, ordenar y encauzar actividades relacionadas con las materias del Título, de manera que se eviten en lo posible factores imprevistos, se planteen y minimicen los eventuales problemas y se anticipen sus soluciones.
- Contemplar en conjunto y valorar las distintas opciones y las implicaciones de las decisiones adoptadas en las materias del Máster, sabiendo elegir o aconsejar las más convenientes dentro de la ética, la legalidad y los valores de la convivencia social.
- Participar en debates y discusiones, dirigirlos y coordinarlos y ser capaces de resumirlos y extraer las conclusiones más relevantes.
- Proyectar sobre problemas concretos los conocimientos y ser capaces de resumir y extraer los argumentos y las conclusiones más relevantes para su resolución.
- Desarrollar habilidades que capaciten para seleccionar y aplicar los conocimientos adquiridos a la realidad cambiante a la que se enfrentan los profesionales del Derecho, para tutelar los intereses encomendados y resolver de un modo racional los conflictos planteados en la práctica profesional.
- Adquirir los conocimientos y las habilidades necesarios para la búsqueda de bibliografía, y para la organización, análisis, síntesis y evaluación de la misma, siendo capaces de elaborar argumentos y emitir conclusiones que permitan realizar con éxito la actividad investigadora en las materias propias del Máster.



- Adquirir habilidades de análisis, síntesis y evaluación que capaciten para emitir juicios de valor en el seno de un debate jurídico en materia de fundamentos y garantías penales y delitos socioeconómicos.
- Adquirir habilidades de evaluación y síntesis que permitan expresar por escrito y defender públicamente las conclusiones obtenidas en la labor de investigación desarrollada en materia de garantías penales y delincuencia socioeconómica.
- Comprender, sintetizar y aplicar los conocimientos y habilidades adquiridos para desarrollar las funciones de asesoramiento o de defensa, acusación o enjuiciamiento en los procesos relativos a los delitos de estafa, apropiación indebida, delitos societarios y concursos punibles.

LEARNING OUTCOMES (RD 1393/2007) // NO CONTENT (RD 822/2021)

La prueba tiene una importancia capital en el desarrollo y el resultado de un proceso, constituyendo una de las partes del Derecho procesal que más atención está atrayendo en estos últimos años, llegando a configurarse un auténtico Derecho de la prueba, en todos los órdenes jurisdiccionales. En esta materia lo que se pretende es que los estudiantes, una vez cursadas ambas asignaturas, tengan un conocimiento preciso de cómo actuar en las fases de instrucción y enjuiciamiento de un proceso penal, en relación con la obtención de las fuentes de prueba y la prueba misma, independientemente de cuál sea su rol: parte acusadora o acusada, pero también si actúan como órgano jurisdiccional, Ministerio Fiscal o policía - órgano colaborador de los jueces-. Además, la realidad nos exige un conocimiento profundo de las posibilidades y los límites de una actuación probatoria, puesto que están en juego derechos fundamentales, como la presunción de inocencia o el de un proceso con todas las garantías del artículo 24.2 CE. Se debe tener presente, asimismo, que en sociedades tecnológicas, como la nuestra, donde existen medios fácilmente al alcance de todos y especialmente del poder público, conocer en profundidad los derechos y los límites de la actuación de los diferentes operadores jurídicos es una necesidad. La ilicitud en la obtención de fuentes de prueba no es, por desgracia, algo reciente ni circunscrito a países poco garantistas, sino que el riesgo de su comisión es real y ya se ha dado en nuestro país, pronunciándose hace tiempo al respecto, tanto la legislación, como la jurisprudencia del Tribunal Supremo y el Constitucional. Conocer esta doctrina jurisprudencial, así como la experiencia comparada, particularmente la de EE.UU., es hoy absolutamente imprescindible en un Máster centrado en la delincuencia económica, que suele tener un carácter transnacional y/o tecnológico muy acusado.

DESCRIPTION OF CONTENTS

1. Las diligencias de investigación y la obtención de fuentes de prueba

- 1.- Las diligencias de investigación: naturaleza y fines.
- 2.- Los actos de investigación en concreto:
 - 2.1.- Actos limitadores de los derechos fundamentales.
 - 2.2.- Actos que no limitan derechos fundamentales.
- 3.- La ilicitud en la obtención de las fuentes de prueba y su exclusión del proceso: el artículo 11.1 LOPJ y la jurisprudencia ordinaria y constitucional.



WORKLOAD

ACTIVITY	Hours	% To be attended
Theory classes	24,50	100
TOTAL	24,50	

TEACHING METHODOLOGY

Tareas formativas del proceso de enseñanza-aprendizaje previas a la interacción en el aula.

Tareas formativas del proceso de enseñanza-aprendizaje en el proceso de interacción en el aula.

Se desarrollarán las siguientes actividades formativas:

- Docencia teórica en aula.
- Debate en aula sobre materiales previamente facilitados mediante el aula virtual, consistentes en resoluciones judiciales, textos normativos y doctrinales, etc.
- Prácticas en aula sobre supuestos previamente entregados a los/las estudiantes para su resolución individual o en grupo.
- Preparación individual o en grupo de los supuestos y materiales a debatir en el aula.
- Tutorías y discusión con profesores/as.
- Estudio y preparación de la prueba o dictamen escritos para evaluación.
- Realización de la prueba o dictamen.
- Asistencia a conferencias.

EVALUATION

Evaluación de una prueba o dictamen final sobre la materia: 70 %. **Para su valoración será necesario aprobar la prueba o dictamen final con un 3,5 sobre 7.**

Evaluación continua: se valorará la asistencia, la participación, la actitud, actividades complementarias etc: 30 %.

REFERENCES



Basic

- ANGUAS BALSERA, Joaquim, La cadena de valor en la prueba con base informática, Newsletter de Foro Legal, edición de Mayo de 2010, pp. 1-10.
- BACHMAIER WINTER, Lorena, Registro remoto de equipos informáticos y principio de proporcionalidad en la Ley Orgánica 13/2015, Boletín del Ministerio de Justicia, año LXXI, núm. 2015, enero de 2017, pp. 1-36.
- BAHAMONDE BLANCO, Miriam, Medidas de investigación tecnológica a la luz de los derechos fundamentales, una cuestión pendiente, Diario La Ley, nº 9160, Sección Tribuna, 16 de marzo de 2018, pp 1-6
- BELLIDO PENADÉS, RAFAEL. La captación de comunicaciones orales directas y de imágenes y su uso en el proceso penal (Propuestas de reforma). pp. 1-328, Tirant Lo Blanch, 2020.
- CABEZUDO RODRÍGUEZ, Nicolás, Cibercriminalidad e investigación criminal. Las nuevas medidas de investigación tecnológica en la Ley de Enjuiciamiento Criminal, I Jornada del Boletín del Ministerio de Justicia, año LXX, Núm. 2186, febrero de 2016, pp. 5- 57.
- CASTILLEJO MANZANARES, Raquel, Hallazgos casuales y medidas tecnológicas de investigación, Curso de formación del CGPJ sobre Diligencias de investigación tecnológicas, Madrid 12 al 14 de febrero de 2018, pp. 1-36.
- CONDE-PUMPIDO TOURÓN, Cándido, La reforma procesal. Registro de sistemas informáticos, ampliación del registro a otros sistemas. El registro remoto de dispositivos informáticos (arts. 588 sexies y 588 septies), ponencia, 10 de marzo de 2016, pp- 1-22, accesible en goo.gl/ouskUu
- VELASCO NÚÑEZ, Eloy y SANCHIS CRESPO, Carolina, "Delincuencia informática. Tipos delictivos e investigación. Con jurisprudencia tras la reforma procesal y penal de 2015", Tirant lo Blanch 2019

ADDENDUM COVID-19

This addendum will only be activated if the health situation requires so and with the prior agreement of the Governing Council

1. Continguts / Contenidos

Esta asignatura se impartió con normalidad antes de la declaración del Estado de Alarma

2. Volum de treball i planificació temporal de la docència2. Volumen de trabajo y planificación temporal de la docencia

Esta asignatura se impartió con normalidad antes de la declaración del Estado de Alarma

3. Metodología docente 3. Metodología docente

Esta asignatura se impartió con normalidad antes de la declaración del Estado de Alarma

4. Avaluació4. Evaluación

La CCA del Máster, en sesión celebrada el 15 de abril de 2020 decidió adoptar los siguientes acuerdos en



relación al sistema de evaluación:

- 1) Se mantiene el porcentaje asignado a la evaluación continua (30%) y al examen final (70 %).
- 2) En igual sentido, las condiciones de la evaluación continua permanecen inalterables.
- 3) Con todo, ante las excepcionales circunstancias en las que nos encontramos como consecuencia del COVID-19, se modifica la parte relativa al examen final, en el sentido de que, aun manteniendo el examen tipo test, atendidas las extraordinarias circunstancias provocadas por la pandemia, se simplifica la prueba, reduciéndola a sólo 20 preguntas
Estas 20 preguntas serán extraídas por sorteo de entre un total de 100 preguntas que abarquen todas las asignaturas del Máster.

La calificación obtenida en la prueba final (examen tipo test) se computará como el 70 % de la nota de cada asignatura en la que el/la alumno/a esté matriculado/a.

5. Bibliografía5. Bibliografía

Los estudiantes tienen acceso a los materiales y fondos bibliográficos puestos a su disposición a través de correo electrónico, Aula virtual y recursos electrónicos de libre acceso para la UVEG de Tirant y otras editoriales:

<http://links.uv.es/HUW21Lh>

<http://links.uv.es/Vs6JNFQ>

Además, también pueden consultar más material bibliográfico en la base de datos de Dialnet:<https://dialnet.unirioja.es/>